


de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes, día veintinueve de los corrientes, a la hora señalada y dicha.

EL ALCALDE



El Secretario



N.º 9

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1.947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de este Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, asistiendo los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín F. de Puigdorffia, Don José Casasnovas Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Fuster Rosinol, el Interventor de Fondos accidental, Don Tomás Hencles Bernat-Verí y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, y siendo ya las doce cincuenta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente son aprobados varios cuentas que -
Se aprueban cuentas. presento la Secretaria, pertenientes a diferentes Comisiones de la Gestora.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de D. Bernardo Costell Mainó, por material eléctrico suministrado al Ayuntamiento, 131'95 ptas.; otra del mismo por el mismo concepto, 2.410'80 ptas.; otra del mismo, tambien por dicho concepto, 927'-ptas.; otra del mismo por Idem. 4.721'70 ptas.; otra del mismo por Idem. 2.757'90 ptas.; Una de Gas y Electricidad, por alumbrado público, 1.200'74; otra de la misma, por Idem. 16.807'48; otra de la misma, reposición lámparas, 278'-; otra de la misma, alumbrado público, 36.776'66; otra de la misma, gas C. Socorro, 115'99; otra de la misma, instalar contador en Escuela, 25'90; otra de la misma, alumbrado Escuelas Municipales, 2540'99; otra de la misma, por Idem. 988'-; otra de la misma, fuerza motriz R. Mpaes. 201'05; otra de la misma, por Idem. Motadero, 269'-; o-



tra de la misma, por Idem. Idem. *L'Esportista*, obra de la misma, por Idem. Escue-
las, 196'15. Total Ptas. 70.508'37.

COMISION DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una de la Compañia Telefonica Nacio-
nal, abono teléfono Agosto, 1.868'40 Ptas.

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una de D. Manuel Mir, por efectos escritorio,
107'40 Ptas.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS: Una de Talleres Oliver, arregló camión "DODGE"
en Junio, servicio Matadero, 672'05 Ptas.

3. *Autorizábase traspasos permisos parada taxis.* Seguidamente, a propuesta del Teniente de
Alcalde, encargado de los asuntos de Gobiar-
no y Policia, se accede a las peticiones formuladas por Don Carlos Polck
Forment y Don Pablo Cabrer Salas, sobre traspasos de los permisos de para-
da nums. 360 y 263, a favor de Don Rafael Roca Matas y Don Sebastián Alor-
da Cortés.

4. *Anúlase permiso parada taxi.* A continuación, a propuesta del mismo Sr.
Teniente de Alcalde, se acuerda la anulac-
ción del permiso de parada n.º. 211, a nombre de D. Bartolomé Garau Tomás,
por incumplimiento del art.º. 42 del vigente Reglamento del Servicio Pú-
blico Urbano.

5. *Adjudicación definitiva subasta construcción muro cerca Ensanche Cementerio.* Visto el dictámen presentado por el Sr. Te-
niente de Alcalde, encargado de los asuntos
de Fomento, adjudicábase definitivamente a D.
Luciano Alorda, la subasta de construcción de un muro de cerca del Ensan-
che del Cementerio católico de esta ciudad, por la cantidad de 73.024 Ptas.
siendo el tipo de baja de 97.709'05 pts. presentándose seis postores; y
que sean devueltos los depósitos provisionales.

6. *Autorizábase instalación escensor.* A propuesta del mismo Sr. Teniente de Alcal-
de, se concede permiso al Banco Vitalicio de
España, en esta ciudad, para instalar un motor de 4 H.P. para accionar es-
censor, toda vez que el informe es favorable y no se han presentado recla-
mación alguna en el periodo de exposición al público y siempre que no
moleste al vecindario.

7. *Se autoriza apertura estable-
venta maquinaria.* A propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, en-
cargado de Fomento, se autoriza a D. Antonio
Ferrer Amengual, para efectuar la apertura de un establecimiento dedicado
a la venta de maquinaria para el ramo de la alimentación, en la calle de -
Lonjeta nº. 11, de esta ciudad.

8. *Se autoriza traslado leche-
ría.* Seguidamente, y a propuesta del mismo Sr. Te-
niente de Alcalde, se autoriza a D. Juan Gili
Sancho, para efectuar el traslado de la lechería sita en General Mola nº. 36
a C/. San Vicente Ferrer nº. 210.

9. *Se concede traspaso sepul-
tura.* Acto seguido, y según dictómen de la Comisión
de Fomento, se acceda a la petición de D^a. Maria
del Carmen Cortés Piña, de que se extienda nuevo título de la sepultura nº.
57 del Jardín de la Piedad, de este Cementerio Mpal. a nombre de D. Jaime y
D^a. Antonio Dols Colom, en virtud de casión.

10. *Autorizándose colocación lo-
sas en sepultura.* Por el Sr. Teniente de Alcalde, encargado de Fo-
mento, propónese sea autorizado D. Enrique Pedret
Rovira, para colocar losas en la sepultura nº. 19, de la Via Beata Catalina
Thomás, de este Cementerio, accediéndose a lo solicitado a instancia del -
mismo.

11. *Acuérdase pago obras en
Museo Belíber, a cuenta.* Seguidamente se aprueba un dictómen que presen-
ta el Sr. Teniente de Alcalde, encargado de Cul-
tura, proponiendo el pago de 3.000 ptas. a cuenta, a D. Juan Ramón, adjudica-
tario de las obras a realizar en el Museo de Belíber, por un importe de
8.395'80 ptas.; toda vez que ha terminado cuatro ventanales del mismo. Exis-
te reservado el crédito correspondiente en el Cap^a. 10^a. Art^o. 8, Part. 474.

12. *Concédense permisos pa-
ra obras particulares.* Acto seguido y a propuesta de la Comisión de O-
bras y R. I. se autorizan a veinticinco peticio-
narios, para ejecutar obras, según relación que comienza por Dn. Jaime Oli-
ver Mut, construir edificio según planos en C/. Colubín nº. 26 y termina por
D. Cristobal Rigo Mir, cambiar techo, callejón Polvorín nº. 4.

13. *Acuérdase entrega a hué-
na cuenta.* Seguidamente, a propuesta del Sr. Teniente de Al-
calde, encargado de Obras, se acuerda el pago a -
buena cuenta, a Don Bartolomé Ramón Jaume, por las obras de pavimentación
en la calle de Reyes Católicos, la cantidad de veinticinco mil pesetas, te-
tiendo reservado crédito con cargo al Cap^a. 11^a Art^o. 3^a. Part. 499.



A.1.276.437*



14. *Adjudicación definitiva subasta obras Camo. Can Pau Seya. Establiments.* Seguidamente, a propuesta del mismo Sr. Teniente de Alcalde, se adjudica definitivamente a Don Bartolomé Sobaler Borrás, la subasta para las obras de ensanche y urbanización del Camino de Can Pau Seya, por la cantidad de 34.990 Ptas., cuyo tipo en baja era de 46.805'92 ptas., presentándose ocho postores y se propone la devolución de la fianza.

15. *CONCEDense permisos obras particulares, Ensonche.* A continuación y a propuesta del Sr. Teniente de Alcalde, Encargado de Ensonche, se autoriza a ocho peticionarios, permisos para realizar obras, según relación que comienza por D. Francisco Rigo, construir planta baja, almacén, y tres piso, en C/. Juan Alcover, y termina con Dña. Antonia Nestres, ampliación almacén sito en C/. P. Alcántara Peño.

16. *Bordillos y aceras.* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensonche, se autoriza a Dn. Bartolomé Bonet y dos más, la colocación de bordillo, comprometiéndose a efectuar la construcción de las aceras correspondientes.

17. *Autorízase apertura establecimiento.* Acto seguido y a propuesta de dicha Comisión, se autoriza a Dn. Jaime Capó Pisá, para abrir un taller de reparación de máquinas de coser, sin elementos mecánicos, en la C/. de Juan Bousó nº. 68 B.

18. *Apruébase informe sobre funcionamiento fabrica generos de punto.* Por el Sr. Teniente de Alcalde, encargado de Ensonche, se somete a la Comisión dictamen consecuente a denuncia formulada por D. Gabriel Subias Felia, sobre funcionamiento, en la calle Santiago Rusiñol nº. 19, de una fábrica de géneros de punto, reclamando contra la misma. Informa sobre el caso, proponiendo se conceda permiso provisional a Dn. Antonio Domenech, propietario de dicha industria, siempre que tome medidas respecto a encendido, producción de humos, ruidos, vibraciones, ajuste de horario, según prescriben las Ordenanzas vigentes; no concediéndosele el permiso, hasta la comprobación

S de haber ejecutado las modificaciones que se indican, en un plazo de dos
meses, extinguido el cual sin haberlas cumplimentado, caducará la autoriza-
F ción provisional.

19. Seguidamente a propuesta de el mismo Sr. Te-
L Acuérdose mejora sueldo per- niente de Alcalde, se acuerda perciba el per-
sonal afecto a Ensanche. — sonal Administrativo, Subalterno y Obrero, afecto a la Comisión Especial
S de Ensanche, desde el primero de julio próximo pasado, las mejoras acuerdo-
das por la C. Permanente, en sesión del 15 de los corrientes en favor del
personal de este Ayuntamiento, con cargo a los Partidas 25, 28 y 29 del vi-
gente presupuesto, y que en el presupuesto para 1948, se consignen los suel-
dos correspondientes a los funcionarios administrativos, asimilándolos a
los que en su misma categoría prestan servicios a la Diputación de este -
Provincia.

20. Ato seguido, también a propuesta del Sr. Te--
Se entrega a buena cuenta cantidad a Contratista. niente de Alcalde, encargado de Ensanche, se a-
cuerda el pago a bueno cuenta, al contratista de las obras de pavimentación
en la calle Obispo Maura, Don Bartolomé Ramón Jaume, la cantidad de quince
mil pesetas, con cargo al cap. 11, art. 3.º part. 40, existiendo consignación.

21. A continuación y a propuesta del mismo Sr. Tenien-
Se acuerda pago a bueno te de Alcalde, se acuerda que con cargo al cap. 11, art. 3.º Part. 40, sean satisfechas trece mil pesetas, a bueno cuenta, al con-
trato a Contratista. tratista de las obras de pavimentación en terrisco, de la calle de Antillón,
D. Bartolomé Ramón Jaume.

22. Seguidamente, por el Sr. Teniente de Alcalde, en-
Déjase sin efecto concier- cargado del ramo de Arbitrios, se somete a la C.
to establecido sobre apues- Permanente, dictámen proponiendo quede sin efec-
tas en Fronton. to el concierto establecido entre el Ayuntamiento y Dn. Juan Cosco Pujol, so-
bre el arbitrio del 3 por ciento en Traviesas y Apuestas que se crucen en
el Fronton Balsar y del 2 por ciento, por el concepto de Consumo de Lujo, toda
vez que iba a proceder a la explotación del mismo, en la modalidad de Roques-
ta practicada por señoritas. A su instancia, y no habiéndole sido concedido
por la Delegación Nacional de Deportes, la autorización necesaria para la -
práctica de dicho deporte, es por lo que procede dejar sin efecto el concier-
to establecido con dicho Sr. acordado por la Comisión Gestora en 27 de Junio



Ultimo. Asi se estima y acuerdo.

23.
Exceptuando pago arbitrio a-
pertura .

Por el mismo Sr. Presidente se propone y a-
cuerda, exceptuar del pago de arbitrio so-

bre apertura, traspesos y traslado de establecimientos para los conciertos que pueda celebrar durante lo que resta de la actual temporada de verano, a Don Jaime Alemany Enseñat, dueño del "Café Born", sito en el Paseo del Ge-
neralísimo, ya que dicho Sr. satisfizo 2.500 ptas. en concepto de nueva aper-
tura por ejecutar música en el citado establecimiento y otras 2.500 ptas.
en concepto de música en el Salón de Baile, y no habiendo variado la clase
de industria ni el epígrafe de la contribución, es por lo que se formula
la anterior propuesta.

24.
Desestímase petición baja ar-
bitrio traspaso caseta mercado

Seguidamente se acuerda, a propuesta del re-
petido Sr. Teniente de Alcalde, desestimar

la petición formulado por D. Francisco Borrás y D^a. Paulina Antich, solici-
tando les sea rebajada la cuota asignada de 900 ptas. por el concepto de
traspaso de la Caseta n.º. 2 de venta de carne en el Mercado de Santa Cata-
lina, toda vez que el Sr. Borrás recibió la total caseta n.º. 2 de Tablajeros
Unidos S.A., cediendo posteriormente la mitad a la Sra. Antich, por lo que
se efectuaron dos traspesos, debiendo quedar en vigor las cuotas de 600
y 300 ptas. que respectivamente se les asignaron.

25.
Se conceden varios pagos ade-
lantados.

A continuación, vista la propuesta del Sr.
Teniente de Alcalde, encargado de los asun-

tos de Hacienda, se conceden una paga adelantada a Dn. Gabriel Canals, a D.
Francisco Batle y D. Rafael Ramis y dos pagos a Dn. José Melbertí, todos fun-
cionarios municipales, a devolver en la forma que se tiene establecida.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Dia,
otros asuntos a tratar, el Sr. Presidente da urgencia a los siguientes:

I La Comisión Permanente se dió por enterada
Entérase agradecimiento Sr.
Gobernador por felicitación. de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil
de esta provincia, agradeciendo la felicitación enviada por la Corporación
con motivo de la concesión de una Cruz por el Gobierno.

II.
Acuerdase cierre funerario "El Ocaso S.A."

Seguidamente es aprobado un dictamen sometido a la C. Permanente por el Sr. Teniente de Alcalde, encargado de los asuntos de Fomento, que literalmente dice así: "El Ayuntamiento concedió permiso condicionado a "El Ocaso S.A.", para la apertura de una funeraria que podía prestar servicios únicamente a sus asegurados y con la obligación de proceder al cierre de la misma en el momento que se acordara la implantación del Servicio Municipalizado de Pompas Fúnebres.—Como quiera que la Municipalización acordada tiene el carácter de monopolio y que según acuerdo de la Comisión Permanente de fecha trece de los corrientes debe empasarse o prestar el servicio Municipalizado en primero de Septiembre próximo, el Teniente de Alcalde, por acuerdo de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a la Comisión Permanente se sirva acordar que EL OCASO S.A. proceda al cierre de su funeraria el día treinta y uno de los corrientes bajo las condiciones que regulan la concesión.—La Comisión Permanente, con su superior criterio resolverá lo que estime oportuno.—folio 18 de Agosto de 1.947.—El Teniente de Alcalde.—Joaquín F. de Puigdorfilo.—Rubricado.—Al margen: S.S.—Puigdorfilo.—Varell.—Jordá.—Aloy.

III.
Apruébase cuenta caudales del segundo trimestre.

acto seguido es sometido a la consideración de la C. Permanente, la cuenta de Caudales que rinde el Depositario de Fondos de este Ayuntamiento, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual, y que informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, arroja el siguiente resultado: "PRESUPUESTO ORDINARIO DEL INTERIOR.—Cargo: Ingresos realizados durante los tres meses que comprende el citado trimestre (1^a Abril a 30 Junio 1947). 2.564.271'34.—Data: Pagos verificados en igual periodo: 2.541.077'78.—Diferencia en más: 23.193'56.—Existencia en fin del trimestre anterior: 326.815'07.—Existencia al terminar el trimestre: 350.008'63.—PRESUPUESTO ESPECIAL DEL ENSAMBLE.—Cargo: Ingresos realizados durante el trimestre: 801.408'41.—Pagos verificados en igual periodo: 505.271'60.—Diferencia en más: 296.136'81.—Existencia en fin del trimestre anterior: 303.528'11.—Existencia al terminar el trimestre: 599.664'92.—Examinado el rendimiento de dicha cuenta, es aprobada por la C. Permanente.



A.1.276.438 *



IV.
*Acuérdase asuma Jefatura
Servicios Arquitectura, Ar-
quitecto más antiguo.*

Acto seguido, a propuesta de la Alcaldía, y para mejor funcionamiento de los Servicios Técnicos de Obras y Ensanche de este Ayuntamiento, se acuerda que, en adelante, los Arquitectos municipales, presten los servicios propios de su cargo, indistintamente en las Sección de Interior o Ensanche, o donde mejor convenga a las necesidades municipales, asumiendo la Jefatura de los Servicios, el Arquitecto más antiguo en el Ayuntamiento.

Seguidamente hace uso de la palabra el Teniente de Alcalde Sr.

NADAL: Ruego al Presidente de Obras que activen las liquidaciones de los permisos de obras, pues esta recaudación va retrasada.

FUSTER: Celebro la indicación del Sr. Nadal, porque ya lo C. de Obras, en previsión de lo que acusa el Sr. Nadal, en una sesión del mes de Abril o Mayo de este año, propuso que se dotara de personal suficiente al Negociado de Obras, para hacer estas liquidaciones. La Gestora acordó que se mandase un funcionario, y hasta la fecha no ha aparecido. Estas liquidaciones estarían terminados, pero si no se manda el personal necesario, no se como resolverlas.

NADAL: Ruego a la Secretaria que tome nota de lo dicho por el Sr. Fuster y se de resolución pertinente.

SECRETARIO: Dice créese se nombró el personal.

NADAL: Interesa se hagan las gestiones oportunas.

V.
*Acuérdase contribuir cinco
mil pesetas pro-damni- ya este Ayuntamiento con una aportación a la sus-
cados de Cádiz.*

A continuación el Sr. Presidente propone contribu-
ción abierta por-damificados en la catástro-
fe ocurrida en Cádiz, acordándose efectuarlo con la cantidad de 5.000 ptas.
que se satisfarán: 4.000 ptas. con cargo a "Gastos de Representación" del Pre-
supuesto del Interior y 1.000 ptas. con cargo a "Imprevistos" del Presupues-
to Especial de Ensanche.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningun
otro Sr. de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente,-

siendo las trece horas treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números A.1.276.436- A.1.276.437- y A.1.276.438, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE

Juan Coll Fuster

P. de Tringardillo

Juan Coll Fuster
Don Juan Coll Fuster

Juan Coll Fuster

Pelipe Fuster

El Interventor local.

Juan Coll Fuster

El Secretario

Juan Coll Fuster

10.

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día tres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, por la Comisión Municipal Permanente, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de Sres. Tenientes de Alcaldes para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda convocatoria el próximo viernes día cinco de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE

Juan Coll Fuster

El Secretario

Juan Coll Fuster

11.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1.947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, siendo la hora y treinta minutos del día cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones